

de Cantabria», último de los boletines en que se publique, desde las ocho a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, y el acto será público.

Torrelavega, 30 de agosto de 1995.—La Alcaldesa.—52.872.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia procedimiento abierto y forma de concurso, con carácter de urgencia, de la contratación del Servicio de Enseñanza Deportiva en las Escuelas Deportivas Municipales.**

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de agosto de 1995, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986 del texto refundido de Régimen Local.

**Objeto:** El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de concurso, con carácter de urgencia, del Servicio de Enseñanza Deportiva en las Escuelas Deportivas Municipales, que a continuación se detallan:

1. Ajedrez.
2. Atletismo.
3. Badminton.
4. Baloncesto femenino.
5. Baloncesto masculino.
6. Balonmano.
7. Bolos.
8. Ciclismo.
9. Gimnasia de mantenimiento.
10. Gimnasia rítmica.
11. Judo.
12. Musculación.
13. Natación.
14. Natación de mantenimiento.
15. Tenis.
16. Tenis de mesa.
17. Voleibol femenino.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación será respectivamente el siguiente:

1. Ajedrez: 555.560 pesetas.
2. Atletismo: 1.450.000 pesetas.
3. Badminton: 644.450 pesetas.
4. Baloncesto femenino: 986.119 pesetas.
5. Baloncesto masculino: 2.083.350 pesetas.
6. Balonmano: 1.250.000 pesetas.
7. Bolos: 2.500.000 pesetas.
8. Ciclismo: 555.560 pesetas.
9. Gimnasia de mantenimiento: 60 por 100, más IVA.
10. Gimnasia rítmica:  
Entrenadora, nivel III: 2.023.736 pesetas.  
Tres entrenadoras, nivel I: 2.727.972 pesetas.
11. Judo: 3.400.000 pesetas.
12. Musculación: 80 por 100, más IVA.
13. Natación: 5.109.300 pesetas.
14. Natación de mantenimiento: 70 por 100, más IVA.
15. Tenis: 2.851.617 pesetas más 80 por 100 de recaudación.
16. Tenis de mesa: 486.000 pesetas.
17. Voleibol femenino: 1.250.000 pesetas.

**Plazo del contrato:** El contrato tendrá la duración del año escolar 1995/1996.

**Garantías:** Los participantes en el concurso deberán depositar una fianza provisional del 2 por 100 del importe del presupuesto del contrato. La garantía

definitiva será el 4 por 100 del presupuesto del contrato.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de ocho a catorce.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de fecha ..... con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

1.º Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la contratación de las Escuelas Deportivas Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y «Boletín Oficial de Cantabria» número ....., de fecha ....., lo acepta en su totalidad.

2.º Que ofrece realizar el servicio correspondiente a la Escuela Deportiva Municipal de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Cantabria», último de los Boletines en que se publique, desde las ocho a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas y el acto será público.

Torrelavega, 30 de agosto de 1995.—La Alcaldesa.—52.884.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del suministro que se cita.**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente se anuncia que en el concurso convocado para la adjudicación de un camión recolector, una barredora de aspiración y un camión basculante de caja abierta con destino al servicio de limpieza, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 18 de agosto de 1995, se adjudicó el lote número 1 del concurso a la empresa Automóba, en la cantidad de 17.599.520; el lote número 2 a la empresa «Ros-Roca, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.224.000 pesetas y a la empresa «Renault Vehículos Industriales», el lote número 3 del concurso, por importe de 7.306.840 pesetas.

Valladolid, 22 de agosto de 1995.—El Alcalde, P. D., el Concejal delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Federico J. Sumillera Rodríguez.—51.469-E.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de gestión, ordenación, vigilancia y mantenimiento del aparcamiento público sito en plaza de Armas (aparcamiento «Arjona»).**

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 12 de julio de 1995, acordó convocar concurso público para la adjudicación de los servicios de gestión, ordenación, vigilancia y mantenimiento del aparcamiento público sito en plaza de Armas (aparcamiento «Arjona»).

**Duración:** Un año, en su caso, prorrogable.  
**Tipo de licitación:** 1.846.667 pesetas, más IVA, máximo mensual, más 10 por 100, máximo, de los ingresos habidos en el mes correspondiente.

Las ofertas habrán de presentarse a la baja.  
**Fianza provisional:** 443.201 pesetas, en metálico o aval bancario.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística, durante las horas de once a trece horas los días hábiles, excepto sábados, que medien desde la publicación de este anuncio hasta el de celebración del concurso.

Asimismo, durante los ocho primeros días desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

**Plazo para presentar las proposiciones:** Veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las nueve y trece treinta horas.

**Apertura de pliegos:** Se verificará a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo previsto para la presentación de ofertas.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle y número) ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en nombre de .....), enterado del pliego de condiciones que rige la adjudicación mediante concurso público de los servicios de gestión, ordenación, vigilancia y mantenimiento de aparcamiento público, propiedad municipal, en plaza de Armas, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la .....» número ....., de fecha ....., los acepta íntegramente y, de acuerdo con los mismos, se compromete a formalizar el correspondiente contrato, ofreciendo las siguientes condiciones económicas:

- a) Precio: ..... pesetas.
- b) Porcentaje: ..... por 100.

Total: ..... pesetas + ..... por 100 de los ingresos facturados.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su representante.)

Sevilla, 22 de agosto de 1995.—El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.—51.815.

**Resolución del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para contratar el servicio de mecanización de la expedición del taquillaje en las instalaciones deportivas municipales dependientes de este Instituto, conforme a la resolución del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de julio de 1995.**

1. **Entidad adjudicataria:** Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid. Dirección: Palacete de la Casa de Campo, puente del Rey, sin número, E-28011 Madrid, teléfono (91) 464 90 50, telefax (91) 479 81 12.

2. **Modalidad de adjudicación elegida:** Concurso, procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Instalaciones deportivas municipales dependientes del Instituto Municipal de Deportes de Madrid.

b) Categoría del servicio: 7. Informática y servicios conexos (artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas).

**Descripción:** Mecanización, mediante el establecimiento de los dispositivos y los sistemas precisos, para la expedición del taquillaje en las instalaciones deportivas municipales dependientes del Instituto Municipal de Deportes de Madrid y asistencia técnica, mantenimiento, funcionamiento y apoyo de los dispositivos y máquinas establecidos.

Importe total estimado sin IVA: 172.413.793 pesetas.

4. **Duración del contrato:** Cinco años, se computarán desde la fecha de iniciación del servicio a pleno rendimiento, si bien podrá preverse modificación o prórroga por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización.

5. *Obtención del pliego de condiciones y de los documentos complementarios:* En la dirección indicada en el punto 1, Sección de Asuntos Generales.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de octubre de 1995, a las catorce horas.

b) Dirección a la que deben remitirse: La indicada en el punto 1.

c) Idioma en que deben redactarse: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 25 de octubre de 1995, a las doce horas, en la dirección indicada en el punto 1.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional cuyo importe en pesetas será igual al 2 por 100 del precio de licitación, y fianza definitiva cuyo importe en pesetas será igual al 4 por 100 del precio de adjudicación.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Pagos parciales contra factura o certificación debidamente conformada mediante el calendario que se determine en el contrato administrativo que se formalice. El contrato que se formalice quedará expresamente excluido de la revisión de precios.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato (en su caso):* Deberá reunir los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Ver artículo 2.3 del pliego de condiciones económico-administrativas.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, de conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Véase el pliego de condiciones (artículo 3.5 del pliego de condiciones económico-administrativas).

14. *Otras informaciones:* En la dirección indicada en el punto 1. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos y tributos de los anuncios oficiales y prensa diaria y demás derivados de la licitación y formalización del contrato, y cuantos otros existan legalmente establecidos o que se establezcan en lo sucesivo sobre estas materias.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de septiembre de 1995.

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—El Director Gerente, Guillermo Jesús Jiménez Ramos.—51.757.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1995, para la contratación de consultoría y asistencia.**

Visto el escrito emitido por el señor Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación de contrato de consultoría y asistencia, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993 de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la

empresa «Arquitectura, Ingeniería y Territorio, Sociedad Limitada», código de identificación fiscal B-04127270, con domicilio social en calle Lentisco, edificio «Celulosa II», segundo, D, 04007 Almería, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería, 7 de julio de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—48.809-E.

**Resolución de la Universidad de Almería por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1995, para la contratación de obras.**

Visto el escrito emitido por el Presidente de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato para la construcción de un edificio destinado a albergar el centro de atención al estudiante, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 3/1993, de Creación de la Universidad de Almería,

Este Rectorado-Presidencia ha resuelto aprobar la adjudicación definitiva del citado contrato a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A-28037224, con domicilio social en calle Balmes, 36, 08007 Barcelona, en las condiciones que figuran en su oferta.

Almería 25 de julio de 1995.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.—48.812-E.

**Resolución de la Universidad de Jaén por la que se anuncia concurso público para la contratación de tres suministros para el edificio centralizado de investigación.**

*Objeto:* Contratación de los suministros que a continuación se detallan:

Lote número 1: Resonancia Magnética Nuclear (RMN).

Lote número 2: Citómetro de flujo sorter.

Lote número 3: Microscopio electrónico de barrido y microanalizador de energías dispersivas de rayos-X.

*Forma de adjudicación:* Concurso público.

*Precios de licitación:*

Lote número 1: 35.000.000 de pesetas.

Lote número 2: 23.000.000 de pesetas.

Lote número 3: 35.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 de los precios de licitación.

*Lugar de presentación de las ofertas y del resto de la documentación:* En el Registro General de la Universidad de Jaén, edificio número 10 del Campus de Las Lagunillas, en horario de nueve a catorce horas.

*Plazo de presentación:* Hasta el día 3 de noviembre de 1995.

*Exposición del expediente:* Los pliegos de condiciones y prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados en el Registro General de la Universidad, edificio número 10 del Campus.

*Gastos:* Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jaén, 4 de septiembre de 1995.—El Presidente de la Comisión Gestora, Luis Parras Guijo.—51.784.

**Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para la contratación del suministro de un equipo de cromatografía líquida-masas (expediente 037/95).**

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para la adjudicación del suministro que a continuación se indica:

*Objeto:* Equipo de cromatografía líquida-masas (expediente 037/95).

*Presupuesto de licitación:* 27.400.000 pesetas, IVA incluido.

*Garantías:* Provisional, 2 por 100 del importe de licitación. Definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

*Plazo de entrega:* Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

*Pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

*Lugar de presentación:* Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes y de nueve a trece horas los sábados.

*Lugar de presentación de ofertas:* Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas de lunes a viernes y de nueve hasta las trece horas los sábados.

*Plazo de presentación:* El plazo para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el decimotercer día natural siguiente, a las catorce o a las trece horas de coincidir en sábado.

*Documentación que presentarán los licitadores:* La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

*Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número-1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (de coincidir en sábado, tendrá lugar el lunes siguiente).

*Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:*

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Se podrá acreditar por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances si su publicación es obligatoria en el Estado en donde estén establecidas.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y destino público o privado, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

*Información adicional:* El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario del proyecto.

Vigo, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.—53.004-5.